



Uriburu y Saturnino Torres  
5613 Malargüe – Mendoza  
República Argentina  
Tel/Fax: (0260) 4471743  
[www.hcdmalargue.gov.ar](http://www.hcdmalargue.gov.ar)

## ORDENANZA N° 2.261/2.024

VISTO: El contenido del Expediente N° 464/2024-0 Intendente Municipal. Cdor Celso A. Jaque, remite documentación solicitada por este Honorable Concejo Deliberante, a efectos de dar tratamiento mediante Sesión Extraordinaria al pedido de aprobación de designación de los funcionarios: Contadora General y Asesor Letrado.

y;

CONSIDERANDO: Que la mencionada documentación esta inserta en el Expediente visto.

Que se hacen necesario las designaciones a efectos de llevar adelante el trabajo del municipio, dada la importancia en el diario desenvolvimiento de las funciones del Estado.

Que reunido el Cuerpo en Comisión se dispuso analizar la documentación pedida a cada uno de los funcionarios designados por Decreto Contador Gral. Sra. Paula Rodríguez de Sosa, Decreto N° 2.746/2.023 y Asesor Letrado Dr. Fernando Marchetti, Decreto N° 2.741/2.023.

Que la designación requiere el acuerdo del Honorable Concejo Deliberante en virtud de lo dispuesto en el Artículo 71° inc. 3 de la Ley N° 1.079 Orgánica de Municipalidades.

Que es necesario y oportuno manifestarse al respecto.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

### ORDENA

ARTÍCULO 1°: Dese acuerdo a la designación en el cargo de Contadora General de la Municipalidad de Malargüe a la Sra. Paula Rodríguez de Sosa D.N.I N° 18.402.929 Régimen Salarial 20-Agrupamiento 02-Tramo 00-Subtramo 09-Clase 50.

ARTÍCULO 2°: Dése acuerdo a la designación en el cargo de Asesor Letrado de la Municipalidad de Malargüe, al Doctor Fernando Eugenio Marchetti D.N.I. N° 25.367.541, Régimen Salarial 20-Agrupamiento 02-Tramo 00-Subtramo 09 Clase 50.

ARTÍCULO 3°: Comuníquese, regístrese, cúmplase, publíquese, agréguese copia de la presente en las actuaciones correspondientes y archívese.





Uriburu y Saturnino Torres  
5613 Malargüe – Mendoza  
República Argentina  
Tel/Fax: (0260) 4471743  
[www.hcdmalargue.gov.ar](http://www.hcdmalargue.gov.ar)

---

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. RICARDO BALBIN DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE A VEINTISEIS DÍAS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

*Blanca Carolina Páez*

*Secretaria*

*Rodrigo Emanuel Hidalgo*

*Presidente*

*"Las Malvinas son Argentinas"*

